

Fronteiras

Revista Catarinense de História

Ecología Integral y ciudadanía ecológica en el pensamiento del Papa Francisco: educación, política y crisis socioambiental

Integral ecology and ecological citizenship in the thinking of Pope Francis: education, politics, and the socio-environmental crisis

Edilmar Cardoso Ribeiro¹

Resumen

El objetivo principal del artículo es analizar el pensamiento del Papa Francisco sobre la Ecología Integral y la ciudadanía ecológica para comprender cómo la subordinación histórica de la política a los intereses tecnocráticos y económicos ha limitado las respuestas efectivas a la compleja crisis socioambiental. Metodológicamente, se optó por una investigación documental y cualitativa. Los resultados del estudio indican que, para superar la crisis y la “cultura del descarte”, es fundamental incorporar los principios de la Doctrina Social de la Iglesia y de la Ecología Integral. Esto debe complementarse con la formación de una ciudadanía ecológica mediante estrategias educativas transformadoras y el uso de la historia ambiental, lo que permitiría orientar las políticas públicas hacia el bien común y la responsabilidad intergeneracional.

Palabras clave: Ecología integral; Crisis socioambiental; Educación ecológica.

Abstract

The main objective of this article is to analyze Pope Francis' thinking on integral ecology and ecological citizenship in order to understand how the historical subordination of politics to technocratic and economic interests has limited effective responses to the complex socio-environmental crisis. Methodologically, we opted for documentary and qualitative research. The results of the study indicate that, in order to overcome the crisis and the “throwaway culture,” it is essential to incorporate the principles of the Social Doctrine of the Church and integral ecology. This must be complemented by the formation of ecological citizenship through transformative educational strategies and the use of environmental history, which would allow public policies to be oriented toward the common good and intergenerational responsibility.

Keywords: Integral ecology; Socio-environmental crisis; Ecological education.

¹ Doctor en Historia de la Iglesia. Profesor investigador de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. E-mail: edilmar.cardoso@uc.cl | <https://orcid.org/0000-0002-7622-8891>

Introducción

La cuestión ecológica y medioambiental estuvo muy presente en el pensamiento y las preocupaciones del Papa Francisco, por lo que su pensamiento y enseñanzas sobre este tema constituyen uno de sus principales legados. ¿Por qué se interesó por este tema? Las principales razones y motivaciones de Francisco para abordar esta cuestión son las siguientes: en primer lugar, la cuestión ecológica no es solo un tema “verde” o ambientalista, sino una cuestión social global íntimamente ligada a la dignidad de la vida humana (Francisco, 2023a; Francisco, 2024c; Francisco, 2015g; LD, n. 58); en segundo lugar, la preocupación por el medio ambiente tiene raíces profundas en la fe y la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) Católica (Francisco, 2021b; LS, n. 64); en tercer lugar, existe una urgencia dramática para actuar, ya que el futuro de la humanidad está en juego (Francisco, 2023a; Francisco, 2024c); y, en cuarto lugar, la degradación ambiental es consecuencia de modelos de pensamiento y económicos equivocados y, por lo tanto, es necesaria una transformación cultural y económica, y la educación es fundamental para lograrla (Francisco, 2020a; Francisco, 2015e; Francisco, 2020d; LS, n. 54, 217).

La literatura académica reciente ha señalado que la noción de “Ecología Integral”, propuesta por el papa Francisco, no constituye un neologismo aislado, sino que representa una categoría que sintetiza y profundiza debates teológicos, políticos y epistemológicos previos. Para comprender su alcance en los ámbitos educativo y político, es necesario examinar tres corrientes interpretativas fundamentales: la teológica, la política y la epistemológica.

En lo que respecta a la matriz teológica, diversos estudios coinciden en que la Ecología Integral representa un giro significativo respecto a la tradición tomista instrumentalista, en la cual las criaturas carecían de valor salvífico propio. Northcott (2016) sostiene que la encíclica recupera una visión patristica y franciscana, en la que todas las criaturas – y no solo los seres humanos – participan del plan de redención y poseen un “valor intrínseco” ante Dios, superando la concepción de los animales como simples recursos. Esta perspectiva se ve reforzada en la tradición franciscana analizada por Núñez (2016) y Coelho (2020), quienes interpretan la Ecología Integral como un desplazamiento del paradigma de la “mayordomía” hacia una “ecología de parentesco” o fraternidad universal. La gestión de recursos no es el único aspecto relevante en este contexto; se hace necesario reconocer una fraternidad ontológica en la que el sol y la tierra son entidades afines, lo que establece los fundamentos para una ética del cuidado y la sobriedad frente a la lógica de dominación. Briola (2023) profundiza en esta perspectiva al identificar el núcleo teológico de la propuesta en una perspectiva eucarística y doxológica,

donde la conversión ecológica se vincula inseparablemente con la alabanza y la liturgia. En consonancia con lo anterior, Trevisan y Maçaneiro (2025) subrayan que esta teología de la creación exige corregir el exceso antropocéntrico para educar en el reconocimiento del valor inherente a cada criatura.

En el ámbito político, la Ecología Integral se erige como una crítica contundente al paradigma tecnocrático imperante, delineando un horizonte de liberación que desafía las estructuras de poder establecidas. En este sentido, se interpreta como una propuesta subversiva que desafía los fundamentos de la modernidad y el capitalismo neoliberal, proponiendo una transformación radical de las estructuras de poder y la reconceptualización de la relación entre el ser humano y la naturaleza. Castillo (2016) expone que el concepto opera estructuralmente como la “liberación integral” propuesta por Gustavo Gutiérrez, lo que implica una transformación sistémica y no meramente cosmética. Desde esta perspectiva, la Ecología Integral denuncia las estructuras de poder que perpetúan tanto la degradación ambiental como la exclusión social, rechazando la cooptación del término “desarrollo sostenible” por ideologías de mercado. Borgoño (2025) y Alves (2015) centran su análisis en la crítica al “paradigma tecnocrático”, mostrando cómo la tecnología y la economía, lejos de ser neutrales, configuran un poder que homogeneiza culturas y devasta ecosistemas. En este sentido, Lenz (2015) y Alves (2015) han destacado la denuncia de la denominada “deuda ecológica” del Norte hacia el Sur, politizando la crisis ambiental como un problema de justicia distributiva global. En concordancia con lo anterior, Northcott (2016) expone que la Ecología Integral se posiciona en contra de los mecanismos de mercado, tales como el comercio de emisiones de carbono. Dichos mecanismos son percibidos como nuevas formas de especulación que no abordan la raíz moral del problema.

Finalmente, la comunidad académica ha analizado cómo la Ecología Integral cuestiona la división del conocimiento, un aspecto fundamental para su aplicación educativa. Wohlfart (2021) identifica en la encíclica una afinidad con las teorías de la complejidad de Edgar Morin y la interconexión sistémica de todo lo existente. Este enfoque requiere una racionalidad plural y una transdisciplinariedad que, como señalan Maier y Monti (2023), debe integrar las humanidades, la poesía y los saberes locales en la ciencia de la sostenibilidad, superando el reduccionismo técnico. Sin embargo, esta apertura no ha estado exenta de críticas. Deane-Drummond (2016) constata que, si bien el Papa Francisco se muestra abierto al diálogo con la ciencia climática, la encíclica evidencia una integración limitada con la teoría evolutiva y la biología profunda, perpetuando una idealización de la armonía natural. No obstante, la

propuesta educativa derivada, examinada por Machado (2023), Trevisan y Maçaneiro (2025), se centra en la “contemplación movilizadora” y la recuperación del asombro como antídotos frente al pragmatismo utilitarista, educando para un estilo de vida orientado a la autoretrascendencia y el cuidado.

Desde el pensamiento del Papa Francisco, en este artículo examinaremos tres cuestiones: 1) ¿Cómo puede la reconstrucción histórica de las respuestas políticas a las crisis ambientales, desde una perspectiva de Ecología Integral y con base en marcos éticos como la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), contribuir a superar la subordinación de la política ante los intereses económicos y técnicos, promoviendo decisiones orientadas al bien común y al cuidado de las generaciones futuras? 2) ¿Cómo pueden las instituciones educativas, desde la escuela hasta la universidad, contribuir eficazmente a la formación de una ciudadanía ecológica mediante estrategias pedagógicas y proyectos de investigación interdisciplinarios y transdisciplinarios que promuevan la “conversión ecológica” integral y orienten la acción política hacia el cuidado de la “Casa Común” y el desarrollo humano sostenible? 3) ¿De qué manera puede la enseñanza de la historia, desde la perspectiva de la historia ambiental, contribuir a la comprensión crítica de la crisis socioambiental actual – incluido el clamor de la tierra y de los pobres – y a la superación de la cultura del descarte, mediante la promoción de estilos de vida sostenibles y solidarios?

Metodológicamente, se optó por una investigación documental y cualitativa. El objeto de estudio fue la documentación producida por el Papa Francisco durante sus casi 12 años de pontificado: encíclicas, exhortaciones, constituciones, cartas y discursos².

El Papa Francisco fue el primer pontífice en abordar de manera sistemática la cuestión ecológica y medioambiental en un documento oficial: la encíclica *Laudato Si'*, publicada en 2015. Este texto se considera uno de los más importantes de su pontificado y ha sentado las bases de su pensamiento sobre la ecología. En 2023, Francisco dedicó otro documento

² Las Encíclicas son textos que abordan cuestiones relevantes en los ámbitos ético, social, espiritual y cultural. Aunque suelen estar dirigidas a los obispos, muchas se extienden a toda la sociedad, incluidas las personas no creyentes interesadas en los temas tratados. Las Constituciones tienen un carácter normativo y se utilizan para establecer reformas, definir principios fundamentales o regular aspectos organizativos de la institución. Están orientadas principalmente a quienes ejercen funciones de gobierno dentro de la estructura eclesial. Las Exhortaciones tienen un tono más motivacional. Su objetivo es orientar y estimular la reflexión sobre temas actuales, especialmente en el contexto de la vida comunitaria, la educación, la espiritualidad o el compromiso social. A menudo, recogen las conclusiones de encuentros consultivos, como los sínodos. Las Cartas comunican decisiones o reflexiones sobre asuntos concretos, a menudo relacionados con celebraciones, nombramientos o temas culturales. Pueden estar dirigidas a personas o grupos concretos, o a la comunidad en su conjunto. Los Discursos del Papa expresan su pensamiento en diversos contextos públicos o privados, como encuentros con autoridades, académicos, jóvenes o comunidades locales. Su contenido varía en función del público y del propósito del evento, y suelen ofrecer orientaciones sobre temas de interés común.

exclusivamente a la ecología: la Exhortación Apostólica *Laudate Deum*. Además de estos dos documentos, su reflexión sobre la ecología y el medio ambiente también está presente en otras encíclicas y exhortaciones, así como en constituciones, cartas y discursos. Más allá de los documentos específicos mencionados (*Laudato Si'* y *Laudate Deum*), los discursos son el material más abundante y rico en relación con la cuestión ecológica y medioambiental.

Del análisis documental se identificaron las palabras y expresiones más frecuentes relacionadas con la ecología y el medio ambiente: “casa común”, “creación”, “tierra”, “planeta”, “naturaleza” o “ambiente natural”, “ecología integral” (humana/social), “ecosistema”, “degradación ecológica”, “cuidado”, “crisis ecológica/socioambiental” y “educación ambiental/ecológica”. Estos datos revelan la importancia que el Papa Francisco siempre ha dado a la ecología y al medio ambiente. Su aportación a la cuestión ecológica y medioambiental es, pues, innegable. Su pensamiento es importante para comprender cómo la subordinación histórica de la política a intereses tecnocráticos y financieros ha limitado la eficacia de las respuestas a la crisis ecológica y ambiental, y para entender cómo la incorporación de principios de la DSI, como el de la Ecología Integral, junto con estrategias educativas transformadoras, puede orientar las políticas públicas y los procesos formativos hacia el bien común, la justicia socioambiental y la responsabilidad intergeneracional.

El artículo se estructura en cinco apartados que abordan la dimensión política, teológica, epistemológica y pedagógica del pensamiento del papa Francisco. En primer lugar, se analiza la hegemonía tecnocrática y la necesidad de una ética política intergeneracional, y se diagnostica cómo la subordinación de la política a las finanzas ha obstaculizado la responsabilidad hacia el futuro. En segundo lugar, se examina la Ecología Integral como actualización epistemológica y social de la Doctrina Social de la Iglesia, demostrando que este concepto no es un simple añadido medioambiental, sino una evolución necesaria de principios como el destino universal de los bienes. En tercer lugar, se aborda la transdisciplinariedad y el diálogo de saberes, y se propone la superación de la fragmentación científica ante la complejidad sistémica mediante una racionalidad plural. En cuarto lugar, la discusión se centra en la pedagogía de la coherencia y la responsabilidad política universitaria, haciendo hincapié en la integración de los tres lenguajes (cabeza, corazón y manos) para la formación de una ciudadanía transformadora. Por último, el estudio concluye con una hermenéutica histórica de la crisis, en la que se emplea la historia ambiental para visibilizar la deuda ecológica y el “pecado estructural” subyacente a la cultura del descarte, y se ofrecen claves para alcanzar una justicia socioambiental restaurativa.

La hegemonía tecnocrática y la urgencia de una ética política intergeneracional

La respuesta histórica de los gobiernos ante las crisis ambientales, como el cambio climático, ha estado marcada por una preocupante “debilidad de la reacción política internacional” (LS, n. 54; Francisco, 2016; Francisco, 2020d). Según el Papa Francisco, esta insuficiencia es una consecuencia directa del “sometimiento de la política ante la tecnología y las finanzas” (LS, n. 54; Francisco, 2015c), lo que ha impedido la adopción de medidas firmes y sostenibles. Esta subordinación se pone de manifiesto en el “fracaso de las Cumbres mundiales sobre medio ambiente” (LS, n. 54), donde los compromisos adquiridos han sido insuficientes o no se han cumplido, lo que refleja la falta de voluntad política para afrontar los desafíos ecológicos y medioambientales con seriedad.

Según el Papa Francisco, el interés económico particular ha prevalecido de manera sistemática sobre el bien común global. Como él mismo señala, “hay demasiados intereses particulares y muy fácilmente el interés económico llega a prevalecer sobre el bien común y a manipular la información para no ver afectados sus proyectos” (LS, n. 54). Esta alianza entre economía y tecnología “termina dejando afuera lo que no forme parte de sus intereses inmediatos”, excluyendo a los más vulnerables y a la naturaleza misma de las prioridades políticas. Un ejemplo claro de esta lógica es la crisis financiera mundial de 2007-2008, que no impulsó un cambio de rumbo hacia una economía al servicio de la vida y la creación (Francisco, 2022f; LS, n. 188-189). Por el contrario, el poder económico, a través de grandes empresas y bancos, continúa “entrelazado con el poder político” (Francisco, 2024c, s. p.), condicionando el destino de los gobiernos, las políticas públicas y la sostenibilidad del desarrollo.

La falta de “decisiones serias” y la inercia política, alimentadas por un “inmediatismo político” (Francisco, 2022a) y la búsqueda de resultados a corto plazo para satisfacer intereses electorales, han comprometido gravemente el futuro de las nuevas generaciones (LS, n. 178). El Papa Francisco advierte del “peligro real de dejar a las generaciones futuras escombros, desiertos y suciedad” (Francisco, 2018b, s. p.) si no se modifica el ritmo actual de consumo, desperdicio y alteración del medio ambiente, que es “insostenible” y “solo puede terminar en catástrofes” (Francisco, 2018, s. p.).

Frente a esta miopía política y económica, el pensamiento del Papa Francisco propone una visión alternativa inspirada en la sabiduría ancestral: “Hay que saber mirar, como enseña la sabiduría indígena, a las siete generaciones futuras, no a la conveniencia inmediata, a los plazos electorales o al apoyo de los lobbies” (Francisco, 2022c, s. p.). La verdadera grandeza

política “se muestra cuando, en momentos difíciles, se obra por grandes principios y pensando en el bien común a largo plazo” (LS, n. 178; FT, n. 178).

En este sentido, la responsabilidad actual es clara: “velar porque no se les niegue el futuro” (Francisco, 2023a, s. p.) a los jóvenes y a los niños. Esta perspectiva ética y a largo plazo debe guiar las decisiones políticas, económicas y educativas si se quiere construir un mundo habitable y justo para todos (Francisco, 2024d).

La Ecología Integral como actualización epistemológica y social de la Doctrina Social de la Iglesia

El pensamiento doctrinal-político del Papa Francisco respecto a la problemática ecológica y medioambiental se inscribe en el ámbito de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) Católica. La DSI proporciona un marco ético y espiritual de gran relevancia para abordar los desafíos ambientales contemporáneos. De acuerdo con el Papa Francisco, este cuerpo de pensamiento constituye un “patrimonio de reflexiones, ideas e instrumentos de acción” (Francisco, 2021, n. 2) que tiene la capacidad de orientar la formulación y la implementación de políticas públicas ambientales.

La concepción de la Ecología Integral propuesta por el Papa Francisco en los documentos no puede ser interpretada meramente como una adición de matiz “verde” a la tradición, sino que representa una evolución lógica y necesaria del *corpus* de la DSI. La DSI se distingue por su naturaleza continua y dinámica, preservando su esencia fundamental mientras se adapta a los cambios históricos y a los desafíos emergentes (SRS, n. 3; CDSI, n. 85). En este sentido, la Ecología Integral aplica los principios permanentes de la DSI a la crisis socioambiental contemporánea, situando la dimensión ecológica en el centro de la problemática social.

La originalidad de Papa Francisco radica en la integración de la cuestión ambiental y la social desde una perspectiva epistemológica y pastoral. En este sentido, León XIII abordó la cuestión obrera en el contexto del conflicto entre capital y trabajo (QA, n. 10), mientras que Pablo VI amplió el horizonte a la dimensión mundial del desarrollo de los pueblos (PP, n. 3). Por su parte, el Papa Francisco localiza la crisis actual en la ruptura de tres relaciones: con Dios, con el prójimo y con la tierra (LS, n. 66). La correlación entre la injusticia social y la degradación ambiental, son dos manifestaciones de una misma problemática, resultante del paradigma tecnocrático que homogeneiza la percepción y los deseos (LS, n. 106).

Para el Papa Francisco, este paradigma se caracteriza por la implementación de un modelo de “cultura del descarte”, que implica la conversión de individuos y objetos en residuos (LS, n. 22; FT, n. 19). La DSI, que se presenta como una crítica de cualquier sistema que subyuga al ser humano a la condición de mero instrumento – ya sea el liberalismo o el marxismo –, encuentra en este contexto su actualización (SRS, n. 21).

La correlación con los principios clásicos de la DSI es manifiesta cuando se reexaminan dichos principios desde la perspectiva de la relación entre el ser humano y el entorno natural, así como sus repercusiones sociales. De acuerdo con la tradición, el ser humano se constituye como el autor, el centro y el fin de la vida económica y social (GS, n. 63). Esta centralidad, sin embargo, no instaura un antropocentrismo despótico, sino que establece una responsabilidad. Juan Pablo II identificó la problemática antropológica subyacente a la degradación ambiental y desarrolló el concepto de ecología humana, estableciendo que el respeto hacia la naturaleza es inseparable del respeto hacia la integridad moral del ser humano (CA, n. 37). Benedicto XVI profundizó en esta perspectiva al establecer una correlación entre la degradación ambiental y la cultura que moldea la convivencia humana (CV, n. 51). El Papa Francisco retoma y sintetiza: no existe una verdadera ecología sin una adecuada antropología; la crisis ecológica es una crisis ética, cultural y espiritual de la modernidad (LS, n. 118). En consecuencia, la integridad personal se ve comprometida cuando el deterioro ambiental y social afecta a los sectores más vulnerables de la población (LS, n. 48).

Según el Papa Francisco, uno de los principios fundamentales de la DSI es el destino universal de los bienes, considerado como la “regla de oro” del comportamiento social y el “primer principio de todo el ordenamiento ético-social” (LS, n. 93). Para Francisco, este principio recuerda que “Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno” (LS, n. 93; FT, n. 120).

La DSI, en la concepción de la Ecología Integral según el pensamiento del papa Francisco, evidencia una actualización del destino universal de los bienes de la DSC. En la *Rerum Novarum*, el magisterio pontificio sostiene la legitimidad de la propiedad privada, aunque matiza su carácter absoluto, subordinándola al destino común (RN, n. 6). En el pensamiento del Papa Francisco, esta subordinación se manifiesta con especial claridad en el ámbito de los bienes ambientales: el clima se define como “un bien común, de todos y para todos” (LS, n. 23). En consecuencia, Francisco reafirma como “regla de oro” la subordinación de la propiedad privada al destino universal, que constituye el primer principio del orden ético social (LS, n. 93). La apropiación de recursos naturales sin una gestión responsable que

beneficie a todos equivale, desde una perspectiva moral, a una negación de la existencia del otro (LS, n. 95).

Esta perspectiva resulta fundamental para comprender la deuda ecológica existente entre los países más ricos y los más pobres (Francisco, 2015d), deuda causada por el uso desproporcionado de los recursos naturales. En este contexto, las políticas ambientales, tales como la reducción de gases de efecto invernadero, deben incluir el compromiso de los países desarrollados para “resolver esta deuda dando buen ejemplo” (Francisco, 2015d, s. p.) y aportar recursos y tecnologías a los países más necesitados.

El bien común, definido como el conjunto de condiciones que permiten a personas y grupos alcanzar más plenamente su perfección (GS, n. 26), se expande temporalmente en la Ecología Integral. La DSI ha sostenido de manera consistente la premisa de que el bien común abarca a la totalidad del ser humano y a todos los seres humanos (SRS, n. 10). La perspectiva ecológica, por su parte, incorpora de manera contundente la dimensión del futuro, estableciendo que el bien común no es autárquico y que su búsqueda debe considerar a las generaciones futuras (CDSI, n. 170). El Papa Francisco ha explicitado que esta noción incorpora la solidaridad intergeneracional, de modo que resulta imposible hablar de desarrollo sostenible sin ella. Esta premisa se fundamenta en un principio de justicia, según el cual la tierra recibida también pertenece a las generaciones futuras (LS, n. 159).

Desde esta perspectiva, se concibe la solidaridad y la opción preferencial por los pobres como imperativos ecológicos. La solidaridad, conceptualizada como una virtud moral y un principio social, implica la adopción de una determinación inquebrantable para fomentar el bienestar colectivo, reconociendo la interdependencia e implicación recíproca entre los individuos. En la *Laudato Si'*, se evidencia una radicalización que muestra la interconectividad de los problemas socioambientales y la necesidad de una respuesta integral y compleja para abordar la crisis ambiental actual (LS, n. 138). De manera simultánea, la opción preferencial por los pobres – una forma eminente de la caridad (SRS, n. 6) – se torna inseparable de la preocupación ambiental, ya que el deterioro del entorno natural afecta de manera desproporcionada a los sectores más desfavorecidos del planeta. En consecuencia, cualquier enfoque ecológico genuino emerge simultáneamente como una perspectiva social que presta atención al clamor de la tierra y al clamor de los pobres (LS, n. 48, 49).

En contraste con la cultura del descarte, el Papa Francisco propone una cultura del cuidado y del encuentro, capaz de superar el individualismo que desemboca en la indiferencia

hacia el otro y hacia el planeta (FT, n. 30; LS, n. 97). En este sentido, el cuidado reorganiza las relaciones, reeducando los deseos y reorientando la técnica hacia fines humanos y comunitarios.

La implementación de estos principios se manifiesta en la necesidad de “organizar la esperanza” (Francisco, 2023b, s. p.) y promover un “desarrollo humano sostenible e integral” (Francisco, 2024a, s. p.). Desde la perspectiva del Papa Francisco, esto implica fomentar un modelo económico “más libre del poder de las finanzas y más creativo en la búsqueda de formas de producción orientadas hacia una ecología integral” (Francisco, 2022f, s. p.). En consonancia con lo expresado por Francisco (2022f, s. p.), la economía debe ser “concreta, no líquida o gaseosa”, puesto que, como se ha señalado previamente, se identifica el peligro de las finanzas.

En este sentido, la Ecología Integral plantea la necesidad de recuperar el concepto de política como una práctica de caridad social efectiva, liberándola de su subordinación a la economía y, a su vez, de la subordinación a la tecnocracia (LS, n. 189). Esta iniciativa, promovida por la caridad política, busca identificar vías concretas para el desarrollo inclusivo y equitativo, con el fin de prevenir la exclusión de cualquier individuo (FT, n. 180). En consonancia con la línea clásica de la DSI que estableció que “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz” (PP, n. 76), Francisco evidencia que la paz interior y social se encuentra intrínsecamente vinculada al cuidado de la ecología y al bien común (LS, n. 225). La premisa fundamental que subyace en el discurso de la paz es la garantía de tres elementos indispensables: tierra, techo y trabajo para todos.

Transdisciplinariedad y diálogo de saberes: superación de la fragmentación ante la complejidad sistémica

La Ecología Integral se presenta como una herramienta esencial para hacer frente a la crisis ecológica contemporánea (LS, n. 138; Francisco, 2021b; Francisco, 2024c; Francisco, 2015f). Esta visión rechaza las “soluciones técnicas fragmentarias” (LS, n. 111; Francisco, 2018a), que, si bien son necesarias, resultan insuficientes si no se abordan las causas profundas del problema. La crisis global actual tiene una “complejidad” que exige “responsabilidad, concreción y competencia” y requiere una “visión más integral e integradora” (Francisco, 2015d, s. p.) que articule saberes, valores y prácticas en favor del bien común y del cuidado de la “Casa Común”.

El Papa Francisco subraya que la Ecología Integral es, ante todo, un llamamiento a la unidad entre las ciencias, ya que “todo está conectado” (LS, n. 137-138; Francisco, 2018c;

Francisco, 2020a). Esta afirmación cuestiona la fragmentación del conocimiento moderno y advierte que los “conocimientos fragmentarios y aislados pueden convertirse en una forma de ignorancia si se resisten a integrarse en una visión más amplia de la realidad” (LS, n. 139). En este sentido, la historia, la filosofía, la teología, las ciencias sociales y naturales deben dialogar entre sí para ofrecer respuestas que reconozcan la interdependencia entre los seres humanos y su entorno.

La reconstrucción histórica de esta unidad es necesaria para hacer frente al avance del “paradigma tecnocrático dominante” (LS, n. 111, 102, 109), que tiende a ejercer su dominio sobre la economía y la política. Dicho paradigma propone soluciones meramente técnicas que ignoran las raíces humanas y antropológicas del problema (LS, n. 144). Como advierte el Papa Francisco, buscar “solo un remedio técnico a cada problema ambiental que surja, es aislar cosas que en la realidad están entrelazadas, y esconder los verdaderos y más profundos problemas del sistema mundial” (LS, n. 111). Esta crítica nos invita a repensar el modelo de desarrollo actual y a construir alternativas que integren justicia social, sostenibilidad ecológica y sentido ético.

En este contexto, se requiere una política sana (LS, n. 181; Francisco, 2024d), capaz de reformar las instituciones, coordinarlas y dotarlas de mejores prácticas. Dicha política debe estar orientada por un “replanteo integral”, que incorpore en un diálogo interdisciplinario los diversos aspectos de la crisis (FT, n. 177; LS, n. 197). La Ecología Integral no es solo una propuesta medioambiental, sino una visión ética, cultural y espiritual que busca transformar las estructuras sociales y los estilos de vida para promover una convivencia más justa, solidaria y respetuosa con la creación.

La propuesta de la Ecología Integral se basa en un principio fundamental: “ninguna rama de las ciencias y ninguna forma de sabiduría puede ser dejada de lado, tampoco la religiosa con su propio lenguaje” (LS, n. 63; Francisco, 2019b). Esta afirmación subraya la necesidad de un diálogo fecundo entre los diversos saberes, ya que la complejidad de la crisis socioambiental exige respuestas integrales que trasciendan los límites disciplinarios.

En primer lugar, según el Papa Francisco, las ciencias naturales y la técnica desempeñan un papel esencial en la comprensión y el cuidado del medio ambiente. Considera que la ciencia y la tecnología son un “maravilloso producto de la creatividad humana donada por Dios” (LS, n. 102), lo que implica reconocer su valor intrínseco y su potencial para el bien común. Sin embargo, la técnica por sí sola no basta para garantizar un desarrollo verdaderamente humano y sostenible (Francisco, 2023c). Por ello, el Papa Francisco señala la urgencia de desarrollar una “bioética global” que no reduzca los temas de la vida y el medioambiente a cuestiones

límite, sino que los integre en una “antropología global” (Francisco, 2023c, s. p.), capaz de articular la dimensión biológica con la ética y la espiritualidad.

Por otro lado, las ciencias sociales, la política, la economía y la filosofía son indispensables para comprender las dinámicas estructurales que configuran la realidad contemporánea. La renovación cultural y social requiere un “humanismo integral” que se enriquezca continuamente a través de la interacción entre saberes, artes y ciencias (Francisco, 2021b, s. p.; Francisco, 2020c). En este sentido, la enseñanza universitaria está llamada a asumir un papel protagonista, ofreciendo respuestas a los desafíos actuales mediante un “impulso cultural valiente y coherente y un proyecto científicamente válido” (Francisco, 2021b, s. p.). Para ello, es crucial adoptar un enfoque “inter y transdisciplinario” que fomente la colaboración entre disciplinas y genere una “gran creatividad ante los desafíos” (Francisco, 2023b, s. p.) que plantea la crisis ecológica y social.

Finalmente, para el Papa Francisco, la reflexión teológica y ética proporciona las motivaciones profundas para la acción transformadora (LS, n. 216). La fe y la espiritualidad son fuentes de sentido que impulsan la “conversión ecológica” (Francisco, 2020d; Francisco, 2018d; Francisco, 2019b), que es indispensable para un cambio duradero, ya que “no hay cambios duraderos sin cambios culturales” (Francisco, 2023a). Esta conversión implica reconocer las raíces humanas de la crisis medioambiental y comprometerse con modelos de desarrollo que sanen las heridas provocadas por la avaricia y la búsqueda desmedida de ganancias económicas. En este sentido, según el Papa Francisco, la ética juega un papel fundamental, ya que “condena la manipulación y la degradación de la persona” y nos invita a responder a un Dios que “espera una respuesta comprometida que está fuera de las categorías del mercado” (EG, n. 57).

Pedagogía de la coherencia y responsabilidad política universitaria: la integración de los tres lenguajes

Una estrategia pedagógica central en el marco de la Ecología Integral y de una educación humanista consiste en la formación integral de la persona, entendida como el desarrollo armónico de todas sus dimensiones. Esta formación no debe limitarse al aspecto intelectual, sino que también debe abarcar lo afectivo y lo práctico. En este sentido, el Papa Francisco propone una pedagogía basada en “los tres lenguajes humanos: el de la cabeza, el del corazón y el de las manos” (Francisco, 2023b, s. p.). Esta tríada representa una visión educativa

que busca formar personas completas, capaces de pensar, sentir y actuar con coherencia y responsabilidad.

El objetivo es alcanzar la armonía entre pensamiento, emoción y acción para que los estudiantes “aprendan a pensar lo que sienten y lo que hacen”; “a sentir lo que hacen y lo que piensan”; “y a hacer lo que sienten y lo que piensan” (Francisco, 2023b). Esta integración de los tres lenguajes permite superar la fragmentación del saber y de la experiencia humana, y promueve una educación que forma a personas capaces de vincular el conocimiento con la empatía y el compromiso ético. En este enfoque, el aprendizaje se convierte en una experiencia transformadora que conecta al estudiante con su entorno, con los demás y consigo mismo.

Cuando la formación se centra exclusivamente en el desarrollo intelectual, existe el riesgo de crear lo que el Papa denomina “macrocéfalos, que no son humanos” (Francisco, 2023b, s. p.; Francisco, 2022e). Esta crítica se refiere a una educación que prioriza la acumulación de información y el rendimiento académico, sin tener en cuenta la dimensión afectiva ni la capacidad de actuar con sentido ético. Superar este enfoque meramente erudito es un desafío pedagógico que trasciende la mera erudición, ya que implica replantearse los objetivos de la educación y situar en el centro la formación de personas capaces de vivir con sentido, de cuidar la vida y de transformar el mundo desde una perspectiva integral.

En el marco de una educación comprometida con la Ecología Integral, el Papa Francisco propone una visión crítica y profundamente ética sobre el papel de la formación en la transformación social y ambiental. Para él, la educación ecológica debe ser integral y no “demencial” (Francisco, 2018e; Francisco, 2020b). Con esta afirmación, critica los enfoques parciales o incoherentes que, aunque bien intencionados, terminan reproduciendo desigualdades o contradicciones. Una educación “demencial” sería aquella que, por ejemplo, “cuide a los animales en extinción, pero ignore los problemas de los ancianos; o que defienda la selva amazónica pero descuide los derechos de los trabajadores a un salario justo y así sucesivamente” (Francisco, 2018e, s. p.).

Esta advertencia subraya la necesidad de una coherencia ética y social en los procesos educativos. No se puede hablar de cuidado ambiental sin considerar simultáneamente el cuidado de las personas, especialmente de las más vulnerables. La Ecología Integral exige una mirada que abarque la protección de la biodiversidad y la justicia social, ya que ambas dimensiones están profundamente entrelazadas.

La transformación educativa hacia una conciencia ecológica profunda requiere estrategias que integren valores, prácticas cotidianas y metodologías activas. En este contexto,

uno de los pilares fundamentales es el enfoque en el estilo de vida y el cuidado de la “Casa Común”. La educación debe promover un estilo de vida basado en el cuidado de nuestra “Casa Común” (Francisco, 2018e). Esto implica fomentar una “cultura del cuidado: cuidado de sí, cuidado del otro, cuidado del ambiente; en lugar de la cultura de la degradación y del descarte” (Francisco, 2015a, s. p.). No se trata solo de enseñar sobre el medio ambiente, sino de transformar ese interés en una misión que impregne la vida personal y comunitaria (Francisco, 2021a).

Otro eje esencial es el desarrollo de la responsabilidad individual y colectiva. La educación ecológica no debe limitarse a la transmisión de eslóganes, sino que debe despertar el interés por vivir una ética ecológica a través de las decisiones cotidianas (Francisco, 2018e).

Es muy noble asumir el deber de cuidar la creación con pequeñas acciones cotidianas, y es maravilloso que la educación sea capaz de motivarlas hasta conformar un estilo de vida. La educación en la responsabilidad ambiental puede alentar diversos comportamientos que tienen una incidencia directa e importante en el cuidado del ambiente, como evitar el uso de material plástico y de papel, reducir el consumo de agua, separar los residuos, cocinar sólo lo que razonablemente se podrá comer, tratar con cuidado a los demás seres vivos, utilizar transporte público o compartir un mismo vehículo entre varias personas, plantar árboles, apagar las luces innecesarias. Todo esto es parte de una generosa y digna creatividad, que muestra lo mejor del ser humano. El hecho de reutilizar algo en lugar de desecharlo rápidamente, a partir de profundas motivaciones, puede ser un acto de amor que exprese nuestra propia dignidad (LS, n. 211).

Estas acciones sencillas, como evitar el uso de plástico y papel, reducir el consumo de agua, separar residuos o utilizar el transporte público, se convierten en gestos significativos que reflejan una conciencia transformadora.

Desde el punto de vista metodológico, se destaca la estrategia del aprendizaje-servicio (*service-learning*) como herramienta pedagógica eficaz. Esta metodología permite que los estudiantes desarrollen una “responsabilidad comunitaria a través de proyectos sociales, que hacen parte integrante de su recorrido de estudios” (Francisco, 2024b, s. p.). Al involucrarse directamente con la realidad que les rodea, los alumnos aprenden a transformar el mundo desde la experiencia, no para su propio beneficio, sino con espíritu de servicio. Esta perspectiva se basa en el principio de que “la realidad es superior a la idea” (Francisco, 2024b, s. p.), lo que significa que el conocimiento debe estar vinculado a la acción concreta y al compromiso social.

Finalmente, es indispensable fomentar el espíritu crítico y la curiosidad intelectual. Los educadores tienen la responsabilidad de cultivar en los estudiantes “un espíritu crítico, un espíritu libre, capaz de cuidar el mundo de hoy” (Francisco, 2015h, s. p.) y de buscar nuevas respuestas ante los desafíos sociales. En este sentido, se debe promover una “cultura de la

curiosidad” que valore “el arte de hacer preguntas” (Francisco, 2024b, s. p.), entendiendo que el cuestionamiento es el motor del aprendizaje significativo y de la transformación social.

La Universitas, entendida como comunidad académica, se concibe como un “lugar privilegiado de formación y de investigación para proteger la “Casa Común” y elaborar creativamente nuevos caminos” (Francisco, 2021a, s. p.). Esta definición subraya su vocación de ser un espacio de estudio, reflexión y acción que responda con responsabilidad y creatividad a los desafíos actuales de la humanidad, especialmente en el contexto de la crisis ecológica global (VG, n. 11, § 1; Francisco, 2021a; Francisco, 2021b). En este sentido, la universidad no solo transmite conocimiento, sino que también debe generar propuestas transformadoras que integren saberes diversos y promuevan el cuidado de la vida.

Para el Papa Francisco, ante la complejidad de la crisis ecológica y medioambiental, es imperativo que las instituciones académicas abandonen los enfoques fragmentarios y adopten una perspectiva orgánica e integral (Francisco, 2021a; Francisco, 2014h). Esto exige la “reconstrucción de la necesaria unidad entre las ciencias naturales y sociales con lo que ofrece la reflexión teológica, filosófica y ética, para inspirar la norma jurídica y una visión económica sana” (Francisco, 2021a, s. p.). Esta articulación de saberes permite comprender la crisis en toda su profundidad y reconocer que los problemas ambientales no pueden abordarse únicamente desde una perspectiva técnica o científica, sino que también requieren una reflexión ética, espiritual y cultural.

El enfoque interdisciplinario y transdisciplinario se convierte así en el principio vital e intelectual de la unidad del saber en la diversidad y en el respeto de sus expresiones múltiples, conexas y convergentes” (Francisco, 2023b, s. p.; Francisco, 2020b). Esta unidad no implica uniformidad, sino diálogo y convergencia entre disciplinas que, desde sus particularidades, contribuyen a una comprensión más rica y profunda de la realidad. La transdisciplinariedad, en su forma “fuerte”, busca la “ubicación y maduración de todo el saber en el espacio de Luz y de Vida ofrecido por la Sabiduría que brota de la Revelación de Dios” (VG, n. 4). Esta perspectiva reconoce que el conocimiento humano alcanza su plenitud cuando se abre a la trascendencia y se orienta hacia el servicio de la vida.

Según el Papa Francisco, esta alianza entre saberes es fundamental para hacer frente a la crisis medioambiental, ya que permite superar el paradigma tecnocrático dominante y construir una nueva racionalidad que integre ciencia, ética y espiritualidad (Francisco, 2021b). En este contexto, la universidad está llamada a ser un laboratorio de esperanza, donde se gesten

alternativas sostenibles, justas y solidarias para el cuidado de la “Casa Común” y el bienestar de todos los pueblos.

La implementación académica de una educación orientada al cuidado del medio ambiente y la justicia socio-ecológica requiere acciones concretas que integren el saber interdisciplinario y el diálogo intercultural. Para el Papa Francisco es fundamental y necesario generar la unidad del saber, superar la fragmentación del conocimiento y promover una visión integral de la realidad en la que la dimensión ecológica se articula con los valores éticos, espirituales y sociales (Francisco, 2021b; Francisco, 2021a; Francisco, 2021d).

La comunidad universitaria está llamada a desempeñar un papel protagonista frente a los desafíos ecológicos contemporáneos. En este contexto, el conocimiento y la investigación desarrollados en el ámbito académico deben convertirse en una “fuerza transformadora capaz de influir positivamente en los decisores políticos” (Francisco, 2023b, s. p.). Esta afirmación subraya la responsabilidad ética y social de las universidades en la construcción de un futuro sostenible, en el que el saber no se limite a la teoría, sino que se traduzca en acciones concretas que repercutan en las políticas públicas y en la vida de las comunidades.

Según el Papa Francisco, para que esta transformación sea efectiva, la universidad debe comprometerse activamente con la realidad, articulándose con el Estado y el sector productivo (Francisco, 2023b). En primer lugar, el Papa Francisco sugiere una orientación política basada en la ciencia, en la que las instituciones académicas contribuyan a “iluminar y orientar las elecciones de los gobernantes hacia un cuidado eficaz de la Casa Común” (Francisco, 2022b, s. p.) mediante el uso de datos científicos. Esta colaboración exige que los gobiernos y los poderes financieros amplíen sus perspectivas y se comprometan con la promoción del “trabajo digno, educación y cuidado de la salud para todos los ciudadanos” (EG, n. 205), reconociendo que el bienestar humano está intrínsecamente ligado al equilibrio ecológico.

En segundo lugar, el Papa Francisco destaca la necesidad de generar modelos sostenibles desde las ciencias económicas que favorezcan “modelos económicos que tienden a un desarrollo integral de las personas, que no sean restrictivos” (Francisco, 2023b, s. p.) y que promuevan una sanidad ecológica. Aunque estos modelos puedan implicar costes económicos o no generen beneficios inmediatos, su valor radica en que producen “ganancias humanas e históricas hacia el futuro” (Francisco, 2023b, s. p.). Esta visión a largo plazo es esencial para superar la lógica del beneficio inmediato y construir economías centradas en el bien común.

Asimismo, el Papa Francisco hace hincapié en el compromiso con la realidad y el bien común como principio rector de la investigación universitaria. Las decisiones económicas y

científicas deben incluir una evaluación cuidadosa del impacto ambiental (Francisco, 2018d; LS, n. 183), y los universitarios tienen el deber de aplicar sus conocimientos a la “resolución de problemas sociales” (CV, n. 172). En este sentido, la universidad se concibe como “el lugar simbólico de ese humanismo integral” (Francisco, 2021b, s. p.) que debe renovarse constantemente para responder con creatividad, ética y responsabilidad a los desafíos del presente.

Finalmente, el Papa Francisco plantea la importancia de formar liderazgos transformadores y de abrirse a la política como parte de la contribución universitaria (Francisco, 2023b). Hay que animar a los estudiantes a que “no tengan miedo de entrar en política”, entendiendo que esta es “la vocación más noble de la persona humana” y la que “impulsa los procesos de desarrollo” (Francisco, 2023b, s. p.). Según el Papa Francisco, la nobleza de la política se manifiesta cuando se piensa en el bien común y en el futuro, “más que en intereses circunstanciales de algunos países o empresas” (LD, n. 60). Esta perspectiva invita a recuperar la dimensión ética de la política como herramienta de transformación social y ecológica.

La hermenéutica histórica de la crisis: deuda ecológica, pecado estructural y justicia restaurativa

Para el Papa Francisco, la crisis ecológica contemporánea representa una emergencia global que exige un profundo “cambio de rumbo”. Este cambio no puede limitarse a la aplicación de soluciones técnicas por muy sofisticadas que sean, sino que requiere la construcción de una “cultura ecológica” integral. Dicha cultura debe abordar las causas profundas del sistema mundial y cuestionar los modelos de desarrollo, consumo y poder que han contribuido a la degradación medioambiental y a la exclusión social (Francisco, 2018a). En este contexto, la historia ambiental se presenta como un marco valioso para comprender la evolución de la relación entre las sociedades humanas y su entorno, y para proponer alternativas éticas y sostenibles.

Al examinar esta relación histórica, la historia ambiental permite visibilizar la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, aspecto en el que insistió el Papa Francisco (Francisco, 2018c, s. p.). Esta conexión, que suele pasarse por alto en los discursos dominantes, revela que son los sectores más vulnerables los que sufren con mayor intensidad las consecuencias de la destrucción medioambiental. El Papa Francisco lo expresa con claridad al afirmar que la crisis ecológica está inseparablemente vinculada a la crisis social.

El ambiente humano y el ambiente natural se degradan juntos, y no podremos afrontar adecuadamente la degradación ambiental si no prestamos atención a causas que tienen que ver con la degradación humana y social. De hecho, el deterioro del ambiente y el de la sociedad afectan de un modo especial a los más débiles del planeta: tanto la experiencia común de la vida ordinaria como la investigación científica demuestran que los más graves efectos de todas las agresiones ambientales los sufre la gente más pobre (LS, n. 48).

Por tanto, la investigación histórica debe centrarse en cómo la degradación medioambiental, como la explotación indiscriminada de los recursos naturales y el uso desproporcionado de estos por parte de los países históricamente privilegiados (Francisco, 2021c; Francisco, 2015d), se traduce en un imparable “proceso de exclusión” (Francisco, 2015b, s. p.; Francisco, 2015a). Este proceso no es accidental, sino estructural, y constituye un “problema social global que está íntimamente relacionado con la dignidad de la vida humana” (Francisco, 2023a, s. p.; Francisco, 2024c). Al revelar estas dinámicas, la historia ambiental no solo contribuye al conocimiento, sino que también se convierte en una herramienta para la transformación al ofrecer claves para sanar las heridas provocadas por un modelo de desarrollo que ha marginado tanto a las personas como a la naturaleza.

El Papa Francisco advierte de que son los más vulnerables quienes sufren las consecuencias más graves de la degradación medioambiental (LS, n. 49; Francisco, 2015d; Francisco, 2020a). Esta afirmación nos invita a reflexionar sobre la relación entre la crisis ecológica y la justicia social, ya que los impactos no se distribuyen de manera equitativa. Consideramos que el conocimiento histórico permite trazar el origen y la evolución de estos “desajustes actuales” (LS, n. 48), que se manifiestan en fenómenos como la pobreza, la desigualdad, la exclusión y las migraciones forzadas.

En primer lugar, la pobreza y la desigualdad revelan que el desprecio por la “Casa Común” y las injusticias sociales se influyen mutuamente. En palabras del Papa Francisco: “no hay ecología sin equidad y no hay equidad sin ecología” (Francisco, 2020a, s. p.). Esta interdependencia muestra que la crisis medioambiental no puede abordarse sin tener en cuenta la dimensión social. Además, el Papa Francisco señala que los países ricos tienen una “deuda ecológica” (Francisco, 2015d, s. p.) con las naciones en desarrollo, cuyas reservas naturales han alimentado el progreso de los más ricos a costa del presente y futuro de los más pobres (LS, n. 52). Esta deuda histórica plantea un desafío ético y político que exige acciones concretas para reparar el daño causado.

En segundo lugar, la exclusión y la marginación son consecuencias directas de un sistema económico guiado por la ambición de lucro y poder que tiende a “excluir a los débiles”

(Francisco, 2015b, s. p.). La degradación ambiental no solo destruye ecosistemas, sino que también excluye, abandona y olvida a las personas, especialmente a aquellas que dependen de los recursos naturales para subsistir. Este fenómeno evidencia que la crisis ecológica es también una crisis social, en la que los más vulnerables quedan relegados a la periferia del desarrollo (Francisco, 2021a).

Finalmente, las migraciones forzadas constituyen uno de los efectos más dramáticos de la degradación medioambiental. Los cambios climáticos y la pérdida de tierras cultivables provocan pobreza y hambre, y obligan a los más vulnerables a abandonar sus hogares (Francisco, 2020a). El Papa Francisco subraya que este desafío requiere una “generosa apertura” por parte de los países receptores, ya que la migración no es una elección, sino una imposición derivada de la inhabitabilidad de los territorios (EG, n. 210; Francisco, 2020b). De este modo, la crisis medioambiental se convierte en una crisis humanitaria que exige solidaridad global.

La historia ambiental puede desempeñar un papel fundamental en la comprensión de los vínculos entre las sociedades humanas y los ecosistemas, así como en la denuncia de las injusticias derivadas de la degradación del entorno. Al investigar estos vínculos, esta disciplina contribuye a la misión de ser la voz de quienes no la tienen, visibilizando a las comunidades y especies que sufren las consecuencias del deterioro ambiental y carecen de representación en los espacios de decisión. En este sentido, el Papa Francisco recuerda que hay que tener “mayor responsabilidad” con quienes están excluidos y abandonados a causa de la degradación ambiental (Francisco, 2021a, s. p.), lo que plantea un imperativo ético para el trabajo escolar, académico y político.

El conocimiento histórico, lejos de ser una mera reconstrucción del pasado, debe iluminar y orientar las elecciones del presente y del futuro. Basándose en datos científicos, la historia puede contribuir a un cuidado efectivo de la “Casa Común”, ofreciendo una perspectiva crítica sobre los procesos que han llevado a la actual crisis ecológica. Al exponer lo que el papa Francisco denomina “pecado estructural” (LD, n. 3) de la devastación de la creación – entendido como “un pecado no sólo personal sino estructural que repercute en el ser humano, sobre todo en los más débiles” (Francisco, 2023a, s. p.; Francisco, 2024c) –, la historia ambiental puede contribuir a revelar las dinámicas destructivas que han sido normalizadas por los sistemas económicos, políticos y culturales, y a proponer caminos para su sanación (Francisco, 2022c).

Este enfoque histórico no solo denuncia, sino que también propone soluciones. Al reconocer que la degradación ambiental tiene raíces profundas en estructuras de poder y

exclusión, la historia ambiental se convierte en una herramienta para la transformación social. Su aportación consiste en generar conciencia crítica, promover la justicia ecológica y contribuir a la construcción de una cultura del cuidado que incluya a todos los seres vivos y a las generaciones futuras.

La crisis socioambiental que atraviesa el mundo contemporáneo tiene raíces profundas de índole cultural. El Papa Francisco ha identificado con claridad una de las causas fundamentales de esta problemática: la “cultura del descarte” (Francisco, 2021b; Francisco, 2015b; Francisco, 2028c; Francisco, 2023d). En este modelo cultural, la persona frágil se halla “indefensa ante los intereses del mercado divinizado” (Francisco, 2019a, s. p.), lo que evidencia una lógica que antepone el beneficio económico a la dignidad humana y al equilibrio ecológico. Esta cultura no solo afecta a los individuos, sino que también configura estructuras sociales y políticas que perpetúan la exclusión y la degradación medioambiental.

Ante este panorama, los currículos de enseñanza de la historia deben actualizarse para analizar cómo se ha manifestado esta “cultura del descarte” a lo largo del tiempo. Es necesario examinar los estilos de vida insostenibles y los procesos históricos que han excluido sistemáticamente a los más vulnerables. Esta cultura, según el Papa Francisco, se alimenta del consumismo y de la indiferencia globalizada, fenómenos que se han normalizado en distintas épocas y contextos. La historia tiene el poder de exponer cómo el “principio de maximización del beneficio, aislado de cualquier otra consideración, conduce a un modelo de exclusión [...]” (Francisco, 2019a, s. p.), revelando las consecuencias humanas y ecológicas de las decisiones económicas aparentemente racionales.

Históricamente, la explotación de los recursos naturales, de las relaciones humanas y del tiempo, orientando la actividad humana únicamente en función de la utilidad y el beneficio, ha generado exclusión (Francisco, 2022c; Francisco, 2023b). Esta visión instrumental de la vida ha sido legitimada por sistemas políticos y económicos que han marginado tanto a las personas como a la naturaleza. Por ello, el estudio de la historia debe ir más allá de la mera descripción de acontecimientos y generar “ámbitos, espacios de verdadera búsqueda, debates que generen alternativas a las problemáticas existentes” (Francisco, 2015h, s. p.). La enseñanza de la historia debe convertirse en un espacio de reflexión crítica y de construcción de propuestas que promuevan la justicia social y ecológica.

El Papa Francisco ha advertido que la “cultura del descarte” se ha convertido en una “política mundial” (Francisco, 2023b, s. p.), en la que se toman decisiones que favorecen a unos y perjudican a otros. Esta afirmación nos invita a revisar cómo los procesos históricos han

legitimado estructuras de poder que excluyen a los más pobres, quienes “además de ser descartados por la sociedad, son al mismo tiempo obligados a vivir del descarte y deben injustamente sufrir las consecuencias del abuso del ambiente” (Francisco, 2015b, s. p.). Por tanto, los currículos históricos tienen el deber de visibilizar estas realidades y de formar a ciudadanos capaces de transformar el presente desde una perspectiva ética, crítica y comprometida con el bien común.

La enseñanza de la historia, en el marco de la Ecología Integral, debe orientarse hacia la promoción de una auténtica “conversión ecológica”. Esta conversión implica un “cambio de actitud” (Francisco, 2015e; Francisco, 2019b; Francisco, 2015d) profundo que no se limita a la adquisición de conocimientos, sino que busca transformar la conciencia y los comportamientos. En este sentido, la educación histórica debe fomentar “nuevas actitudes y estilos de vida” que respondan a los desafíos ambientales y sociales del presente, reconociendo la interdependencia entre los seres humanos y la naturaleza.

El objetivo educativo es, por tanto, formar a un nuevo ser humano capaz de trascender el paradigma tecnocrático y la “cultura del descarte” (Francisco, 2015d; Francisco, 2015h; Francisco, 2021b). Esta formación no puede ser fragmentaria ni estar desconectada de la realidad; requiere que los itinerarios educativos estén más integrados, sean compartidos y estén directamente unidos con las personas y sus contextos (Francisco, 2022d, s. p.). La historia, como disciplina, debe contribuir a este proceso no solo transmitiendo contenidos, sino también mediante la “transformación de la vida” (Francisco, 2024b, s. p.), ayudando a los estudiantes a comprender el pasado para actuar con responsabilidad en el presente y construir un futuro más justo.

El conocimiento histórico de los modelos insostenibles permite visibilizar las consecuencias de los estilos de vida basados en el consumo excesivo, la explotación de los recursos naturales y la exclusión de los más vulnerables. Frente a ello, la educación debe fomentar una “cultura de comunión, basada en la fraternidad y la equidad” (Francisco, 2019c, s. p.). Esta cultura se construye desde la reflexión crítica y el compromiso ético, y debe permitir a los jóvenes enfrentarse a preguntas fundamentales sobre el sentido de su existencia y su papel en el mundo: “¿Cómo la queremos dejar [a la tierra]? ¿Qué orientación, qué sentido queremos imprimirle a la existencia? ¿Para qué pasamos por este mundo? ¿para qué luchamos y trabajamos? ¿para qué estudiamos?” (Francisco, 2015h, s. p.).

Solo desde una visión integral que tenga en cuenta tanto el sufrimiento del planeta como el de los pobres, será posible construir una sociedad más justa. En este contexto, la historia no

solo es una herramienta para entender el pasado, sino también una vía para transformar el presente y proyectar un futuro en el que la dignidad humana y el cuidado de la “Casa Común” sean principios fundamentales.

Consideraciones finales

La reflexión final que se desprende del análisis del pensamiento del Papa Francisco sobre la Ecología Integral y la ciudadanía ecológica permite comprender que la crisis medioambiental contemporánea no puede abordarse desde una perspectiva reduccionista o meramente técnica. Se trata, en efecto, de una crisis socioambiental de carácter sistémico que afecta profundamente a la dignidad humana y exige una transformación radical de los modelos de vida, producción y consumo. La propuesta de Francisco supone una aportación significativa al pensamiento ecológico contemporáneo al situar el cuidado de la “Casa Común” como una cuestión ética, espiritual y política de primer orden.

Uno de los aspectos relevantes que se han puesto de manifiesto a lo largo de este estudio es la debilidad estructural de la acción política internacional frente a los desafíos ecológicos. Esta debilidad se explica por la subordinación de la política a los intereses tecnológicos y financieros, lo que ha provocado una parálisis institucional y la incapacidad de adoptar medidas sostenibles y justas. El predominio del interés económico particular sobre el bien común global ha condicionado históricamente las decisiones gubernamentales, perpetuando una lógica a corto plazo que amenaza con dejar a las generaciones futuras un mundo degradado y excluyente. Por tanto, es urgente recuperar la vocación ética de la política, que debe estar orientada por principios universales y comprometida con el bienestar intergeneracional.

Frente al paradigma tecnocrático dominante, que fragmenta el conocimiento y propone soluciones parciales, la Ecología Integral se presenta como un marco epistémico y cultural alternativo capaz de articular diversos saberes y de promover una visión holística de la realidad. Este enfoque exige la reconstrucción de la unidad del saber, integrando las ciencias naturales y sociales con la reflexión filosófica, teológica y ética. Solo desde esta perspectiva integradora es posible hacer frente a la complejidad de la crisis ecológica y avanzar hacia una cultura del cuidado que reconozca la interdependencia entre los seres humanos y la naturaleza.

En este proceso, la educación desempeña un papel estratégico como agente de transformación cultural. La formación de una ciudadanía ecológica requiere una pedagogía integral que armonice el pensamiento crítico, la sensibilidad ética y la acción comprometida.

Hay que superar los enfoques reduccionistas que ignoran la dimensión social de la ecología y promover estilos de vida solidarios y sostenibles. Las instituciones educativas, y en particular las universidades, deben asumir su responsabilidad como espacios de innovación y esperanza, capaces de influir en las decisiones políticas y de formar líderes comprometidos con la justicia socioambiental.

Asimismo, la historia ambiental surge como una herramienta fundamental para la comprensión crítica del presente. Al visibilizar los procesos históricos de degradación ecológica y exclusión social, esta disciplina permite identificar las raíces estructurales de la crisis y denunciar la cultura del descarte, que sacrifica a los más vulnerables en nombre del mercado. La reconstrucción histórica no solo esclarece el pasado, sino que también revela nuevas posibilidades de acción ética y política al mostrar que la justicia ambiental está inseparablemente vinculada a la justicia social.

En definitiva, el desafío que plantea la Ecología Integral es de orden ético y civilizatorio. No puede haber ecología sin equidad ni equidad sin ecología. La coherencia ética exige superar la lógica del beneficio inmediato y construir una nueva racionalidad orientada al bien común. La enseñanza de la historia, la educación integral y la acción política deben confluir en la formación de personas capaces de cuestionar el modelo de desarrollo actual y de imaginar alternativas que hagan posible un mundo justo, solidario y habitable para todos. Esta es, en última instancia, la tarea urgente de nuestra época.

Abreviación

CA = Caritas in Veritate

CA = Centesimus Annus

CDSI = Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

CV = Christus Vivit

EG = Evangelii Gaudium

FT = Fratelli Tutti

GS = Gaudium et Spes

LD = Laudate Deum

LS = Laudato Si'

PP = Populorum Progressio

QA = Quadragesimo Anno

RN = Rerum Novarum

SRS = Sollicitudo Rei Socialis

VG = Veritatis Gaudium

Referencias bibliográficas

ALVES, José Eustáqui Diniz. A encíclica Laudato Si': ecologia integral, gênero e ecologia profunda. *Horizonte*, Belo Horizonte, v. 13, n. 39, p. 1315-1344, 2015. En línea: <https://periodicos.pucminas.br/horizonte/article/view/P.2175-5841.2015v13n39p1315/8632>. Acceso en: 08 ene. 2026.

BENEDICTO XVI, Papa. *Carta Encíclica Caritas in Veritate*. Sobre el desarrollo Humano Integral en la caridad y en verdad. Vaticano, 2009. En línea: https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html. Acceso en: 11 ene. 2026.

BORGÑO, Cristián. From Laudato Si' to Laudate Deum: The (Still) Unengaged Theology of Technology and the Technocratic Paradigm. *Teología y Vida*, Santiago-Chile, 66/1, p. 103-131, 2025. En línea: <https://teologiayvida.uc.cl/index.php/tyv/article/view/85788/69640>. Acceso en: 09 ene. 2026.

BRIOLA, Lucas. *The Eucharistic Vision of Laudato Si'*: Praise, Conversion, and Integral Ecology. Catholic University of America Press, 2023.

CASTILLO, Daniel P. Integral Ecology as a Liberationist Concept. *Theological Studies*, v. 77(2), p. 353-376, 2016. En línea: <https://theologicalstudies.net/wp-content/uploads/2022/11/4-Castillo-Integral-Ecology.pdf>. Acceso en: 08 ene. 2026.

COELHO, Breno Herrera da Silva. Laudati Si': uma breve proposta de sistematização. *Grande Sinal*, v. 74, n. 01, p. 45-57, 2020. En línea: <http://www.pastoralfp.com/curso/ArtigoLSBrenoHerrera.pdf>. Acceso en: 08 ene. 2026.

CONCILIO VATICANO II. *Constitución Pastoral Gaudium et Spes*. Sobre la Iglesia en el mundo actual. Vaticano, 1965. En línea: https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html. Acceso en: 11 ene. 2026.

DEANE-DRUMMOND, Celia. Laudato Si' and the Natural Sciences: An Assessment of Possibilities and Limits. *Theological Studies*, v. 77(2), p. 392-415, 2016. En línea: https://theologicalstudies.net/wp-content/uploads/2022/11/6-Deane-Drummond-Laudato-Si_.pdf. Acceso en: 08 ene. 2026.

FRANCISCO, Papa. *Carta a los jóvenes economista, emprendedores y emprendedoras de todo el mundo para el encuentro "Economy of Francisco"*. 11 de mayo de 2019c. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2019/documents/papa-francesco_20190501_giovani-imprenditori.html. 28 sep. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Carta al cardinal Angelo de Donatis, gran Canciller de la Pontificia Universidad Lateranense, para la institución de un ciclo de estudios de "Ecología y Medio Ambiente"*. 7 de octubre de 2021b. En línea: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2021/documents/20211007-lettera-cardinale-dedonatis.html>. Acceso en: 23 jul. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Carta con motivo de la institución de la “Jornada Mundial de la oración por el cuidado de la creación”*. 6 de agosto de 2015e. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2015/documents/papa-francesco_20150806_lettera-giornata-cura-creato.html. Acceso en: 23 sep. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Constitución Veritatis Gaudium*. Sobre las Universidades y Facultades Eclesiásticas. 27 de diciembre de 2017. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_constitutions/documents/papa-francesco_costituzione-ap_20171208_veritatis-gaudium.html. Acceso en: 15 ago. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Diálogo con los rectores de las Universidades de América Latina*. 21 set. 2023b. En línea: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2023/september/documents/20230921-rettori.html>. Acceso en: 25 jul. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a la Asociación Italiana de Maestros católicos*. 5 de enero de 2018e. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2018/january/documents/papa-francesco_20180105_maestri-cattolici.html. Acceso en: 21 ago. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a la Conferencia de las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28)*. 2 de diciembre de 2023a. En línea: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2023/december/documents/20231202-dubai-cop28.html>. Acceso en: 27 jul. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a los miembros de la Asociación “Anima per il sociale nei valori d’impresa”*. 14 de marzo de 2022f. En línea: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2022/march/documents/20220314-anima-sociale-valori-impresa.html>. Acceso en: 20 jul. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a los miembros del cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede*. 8 de febrero de 2021c. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/february/documents/papa-francesco_20210208_corpo-diplomatico.html. Acceso en: 12 de sep. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a los miembros del cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede*. 9 de enero de 2020d. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2020/january/documents/papa-francesco_20200109_corpo-diplomatico.html. Acceso en: 10 ene. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a los miembros del movimiento “Human Economic Forum”*. 11 de diciembre de 2024a. En línea: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2024/december/documents/20241211-human-economic-forum.html>. Acceso en: 5 ago. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a los ministros del ambiente de la Unión Europea*. 16 de septiembre de 2015d. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papa-francesco_20150916_ministri-ambiente-unione-europea.html. Acceso en: 28 jul. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a los participantes en el Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Derecho Penal*. 15 de noviembre de 2019a. En línea:

https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/november/documents/papa-francesco_20191115_diritto-penale.html. Acceso en: 23 sep. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a los participantes en el encuentro de las Comunidades “Laudato Si’*. 12 de septiembre de 2020a. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2020/september/documents/papa-francesco_20200912_comunita-laudatosi.html. Acceso en: 10 ago. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a los participantes en el Seminario sobre “Educación: en Pacto Mundial”, organizado por la Pontificia Academia de Ciencias Sociales*. 7 de febrero de 2020c. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2020/february/documents/papa-francesco_20200207_education-globalcompact.html. Acceso en: 18 ago. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Congregación para la Educación Católica*. 20 de febrero de 2020b. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2020/february/documents/papa-francesco_20200220_congregaz-educaz-cattolica.html. Acceso en: 21 ago. 2020.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Academia Pontificia para la vida*. 25 de junio de 2018c. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2018/june/documents/papa-francesco_20180625_accademia-provita.html. Acceso en: 27 sep. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a los participantes en la conferencia “Transición energética y cuidado de nuestra Casa Común”*. 9 de junio de 2018d. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2018/june/documents/papa-francesco_20180609_imprenditori-energia.html. Acceso en: 1 ago. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a los participantes en un Congreso Internacional sobre la protección de la biodiversidad*. 21 de mayo de 2022d. En línea: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2022/may/documents/20220521-tutela-biodiversita.html>. Acceso en: 17 de sep. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a los participantes en un encuentro sobre refugiados organizado por la Pontificia Universidad Gregoriana*. 29 de septiembre de 2022b. En línea: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2022/september/documents/20220929-incontro-rifugiati.html>. Acceso en: 20 sep. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a los participantes en una conferencia sobre el tema “Las religiones y los objetivos de desarrollo sostenibles”*. 8 de marzo de 2019b. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/march/documents/papa-francesco_20190308_religioni-svilupposostenibile.html. Acceso en: 15 ago. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a los participantes en una conferencia internacional con ocasión del tercer aniversario de la Encíclica Laudato Si’*. 6 de julio de 2018b. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2018/july/documents/papa-francesco_20180706_terzoanniversario-laudatosi.html. Acceso en: 23 jul. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a los voluntarios de la protección civil*. 22 de diciembre de 2018a. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2018/december/documents/papa-francesco_20181222_protezione-civile.html. Acceso en: 9 ago. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso a una delegación de “Interfaith leaders from greater Manchester” (Gran Bretaña)*. 20 de abril de 2023d. En línea: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2023/april/documents/20230420-interfaith-leaders.html>. Acceso 2 ago. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso aos participantes do Simpósio Universitário “Service-Learning e o Pacto Educativo Global”*. 9 de noviembre de 2024b. En línea: <https://www.vatican.va/content/francesco/pt/speeches/2024/november/documents/20241109-simposio.html>. Acceso en: 26 ago. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso aos participantes na Plenária da Pontifícia Academia das Ciências*. 28 de noviembre de 2016. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/pt/speeches/2016/november/documents/papa-francesco_20161128_pontificia-accademia-scienze.html. Acceso: 18 jul. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso aos reitores das Universidades da região do Lácio*. 16 de mayo de 2022e. En línea: <https://www.vatican.va/content/francesco/pt/speeches/2022/may/documents/20220516-rettori-univ-lazio.html>. Acceso en: 20 ago. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso con las autoridades civiles en Bolivia*. 8 de julio de 2015f. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/july/documents/papa-francesco_20150708_bolivia-autorita-civili.html. Acceso en: 8 ago. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso en el Acto Académico para la institución del ciclo de estudios sobre “El cuidado en nuestra casa común y la protección de la creación” y la cátedra Unesco “On futures of education for sustainability”*. 7 de octubre de 2021a. En línea: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/october/documents/20211007-istituzione-ciclostudi.html>. Acceso en: 28 jul. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso en el Encuentro “Fe y Ciencia: hacia la COP26*. 4 de octubre de 2021d. En línea: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/october/documents/20211004-religione-scienza-cop26.html>. Acceso en: 27 sep. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso en el encuentro con el mundo de la enseñanza en Ecuador*. 7 de julio de 2015h. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/july/documents/papa-francesco_20150707_ecuador-scuola-universita.html. Acceso en: 26 ago. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso en el encuentro con las autoridades civiles, representantes de los pueblos indígenas y el cuerpo diplomático*. 27 de julio de 2022c. En línea: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2022/july/documents/20220727-autorita-canada.html>. Acceso en: 27 jul. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso en el encuentro con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático en Lisboa-Portugal*. 2 de agosto de 2023c. En línea: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2023/august/documents/20230802-portogallo-autorita.html>. Acceso en: 16 ago. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso en el encuentro con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático*. 3 de noviembre de 2022a. En línea:

<https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2022/november/documents/20221103-autorita-bahrain.html>. Acceso en: 25 jul. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso en la sesión del G7 sobre Inteligencia Artificial*. 14 de junio de 2024d. En línea:

<https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2024/june/documents/20240614-g7-intelligenza-artificiale.html>. Acceso en: 28 jul. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso en la visita a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi*. 26 de noviembre de 2015a. En línea:

https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/november/documents/papa-francesco_20151126_kenya-unon.html. Acceso en: 25 ago. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso en ocasión de la visita a la Organización de las Naciones Unidas*. 25 de septiembre de 2015b. En línea:

https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papa-francesco_20150925_onu-visita.html. Acceso en 23 sep. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Discurso en visita al Congreso de los Estados Unidos de América*. 24 de septiembre de 2015c. En línea:

https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papa-francesco_20150924_usa-us-congress.html. Acceso en: 25 jul. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Encíclica Fratelli Tutti*. Sobre la fraternidad y la amistad social. Vaticano. 3 de octubre de 2020. en línea:

https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html. Acceso en: 31 jul. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Encíclica Laudato Si'*. Sobre el cuidado de la Casa Común. Vaticano, 24 de mayo de 2015. En línea:

https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html. Acceso en: 19 jul. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Exhortación Apostólica Christus Vivit*. A los jóvenes y a todo el pueblo de Dios. 25 de marzo de 2019. En línea:

https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20190325_christus-vivit.html. Acceso en: 28 sep. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Exhortación Apostólica Laudate Deum*. Sobre la crisis climática. 4 de octubre de 2023. En línea:

https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/20231004-laudate-deum.html. Acceso en: 26 sep. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Saludo a un grupo de directores ejecutivos de grandes empresas y bancos*. 15 jun. 2024c. En línea:

<https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2024/june/documents/20240615-imprese-banche.html>. Acceso en: 27 jul. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium*. Sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual. 24 de noviembre de 2013. En línea:

https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html. 9 jul. 2025.

FRANCISCO, Papa. *Intervención en el Encuentro sobre “Esclavitud moderna y cambio climático, el compromiso de las grandes ciudades”*. 21 de julio de 2015g. En línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/july/documents/papa-francesco_20150721_sindaci-grandi-citta.html. Acceso en: 15 sep. 2025.

JUAN PABLO II, Papa. *Carta Encíclica Centesimus Annus*. En el centenario de la *Rerum Novarum*. Vaticano, 1991. En línea: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html. Acceso en: 10 ene. 2026.

JUAN PABLO II, Papa. *Carta Encíclica Sollicitudo Rei Socialis*. Al cumplirse el vigésimo aniversario de la *Populorum Progressio*. Vaticano, 1987. En línea: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html. Acceso en: 11 ene. 2026.

LENZ, Matias Martinho. Por uma Ecologia Integral: A Encíclica sobre o ambiente, do Papa Francisco. *Razão e Fé*, v. 17, n. 2, p. 2-13, 2015. En línea: <https://revistas.ucpel.edu.br/rrf/article/view/2790/1663>. Acceso en: 08 ene. 2026.

LEÓN XIII, Papa. *Carta Encíclica Rerum Novarum*. Sobre la situación de los obreros. Vaticano, 1891. En línea: https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html. Acceso en: 10 ene. 2026

MACHADO, Luciano Rodolfo de Moura. *Laudato Si'*: prática educativa para uma ecologia integral. São Paulo: Dialética, 2023.

MAIER, Roberto; MONTI, Paolo. Integral ecology as critical principle of environmental sustainability in the agri-food chain: Epistemological and ethical inputs from *Laudato si'*. *Current Opinion in Environmental Science & Health*, v. 31, p. 1-5, 2023. Acceso en: https://www.academia.edu/98520755/Integral_ecology_as_critical_principle_of_environmental_sustainability_in_the_agri_food_chain_Epistemological_and_ethical_inputs_from_Laudato_si. Acceso en: 08 ene. 2026.

NORTHCOTT, Michael S. Planetary moral economy and creaturely redemption in *Laudato Si*. *The Journal of Theological Studies*, v. 77, n. 4, p. 886-904, 2016. En línea: https://www.pure.ed.ac.uk/ws/portalfiles/portal/27595802/northcott_jts_2016_laudato_si.pdf. Acceso en: 08 ene. 2026.

NÚÑEZ, Martín Carbajo. *Ecologia Franciscana Raízes da encíclica ‘Laudato Si’ do Papa Francisco*. Arantzatu: Ed. Franciscanas, 2016.

PABLO VI, Papa. *Carta Encíclica Populorum Progressio*. Sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos. Vaticano, 1967. En línea: https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html. Acceso en: 10 ene. 2026.

PÍO XI, Papa. *Carta Encíclica Quadragesimo Anno*. Sobre la restauración del orden social en perfecta conformación con la ley evangélica. Vaticano, 1931. En línea: https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno.html. Acceso en: 11 ene. 2026.

PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Vaticano, 2004. En línea:

https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html. Acceso en: 10 ene. 2026.

TREVISAN, Tiago; MAÇANEIRO, Marcial. Ecologia Integral e educação: uma leitura pedagógica de *Laudato Si'* e *Laudate Deum*. *Fragmentos de Cultura*, Goiânia, v. 35, n. 1, p. 1-11, 2025. En línea:

<https://seer.pucgoias.edu.br/index.php/fragmentos/article/view/14856/7261>. Acceso en: 09 ene. 2026.

WOHLFART, João A. *Ecologia integral na Laudato Si'*. Fundamentos e estrutura filosófica. São Paulo: Conhecer, 2021.

Recebido em 09/08/2025.

Aceito em 07/01/2026.

Fronteiras